1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.432-2021	
Nombre completo del contratista: Jhon Mario Hernández Asprilla	
Documento de identificación: 94.296.104	
Nombre del Supervisor: Natali González Arce	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Instituciones Educativas Oficiales en estrategias de educación para la paz y gestión dialógica del conflicto en Santiago de Cali"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/jul/2021	Fecha terminación 15/oct/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. ($10.569.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	$3.523.000	$3.523.000	$3.523.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9423459975 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1125908102 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 10/sep/2021 Periodo de pago de la seguridad social: agosto 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Derechos Humanos, desde el perfil profesional, en el Fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales en estrategias de educación para la paz y gestión dialógica del conflicto en Santiago de Cali; planteado en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali y Plan Acción de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en el año 2021, a través de la realización de la socialización en las I.E.O. del Acuerdo de Paz de La Habana de 2016.

 1.1. Participó el día 24 de agosto, en reunión de equipo concertando frente a las actividades a definir para el cumplimiento de la FICHA 2682 (Anexo 1.1)

 1.2. Participó el día 27 de agosto, en reunión de equipo Formación "Acuerdo de Paz" FICHA 2682 (Anexo 1.2)

 1.3. Participó el día 03 de septiembre, en reunión de equipo para seguimiento de actividades de la ficha 2682 Educación para la Paz (Anexo 1.3)

 1.4. Participó el día 13 de septiembre, en reunión del equipo de educación para la paz y Casas de las Memorias para conocer la metodología de consolidación memorias del conflicto social y armado y la reconciliación. (Anexo 1.4)

 3. Enviar quincenalmente, en razón a las obligaciones anteriores, a la Unidad de Apoyo a la Gestión un informe para incluirse en los datos del Plan de Acción de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

 a. Envió el día 14 de septiembre, informe quincenal sobre las observaciones de avance de la ficha BP – 26002682 a Yhoshua Jafet Vanegas – yhoshua.vanegas@cali.gov.co (Anexo 2.1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Participar en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, así como en las reuniones convocadas por la Unidad de Apoyo a la Gestión, respecto del cumplimiento y evaluación del Plan de Acción de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

 a. Participó y realizó las actas de los días 01, 02, 03 y 06 de septiembre, en la reunión revisión y concertación de acciones y presupuestos a articular en el Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos con los Organismos de la administración (Bienestar Social, Educación, Seguridad y Justicia, Cultura, Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Desarrollo Económico, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, DAGMA y Departamento Administrativo Contratación) (Anexo 3.1)

 b. Participó en la reunión el día 09 de septiembre, Socialización Documento de Política Pública de Derechos Humanos con el Consejo Municipal de paz, Universidades y Mesa Municipal DDHH y DIH (Anexo 3.2)

5. Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

 a. Realizó Llamadas telefónicas el día 23 de agosto, para confirmar asistencia a los 35 integrantes del Consejo Municipal de Paz a reunión el 26 de agosto Socialización Documento Política Pública Derechos Humanos en el Centro Cultural “Salón Principal. (Anexo 4.1)

 b. Realizó Llamadas telefónicas el día 24 de agosto, a los 35 integrantes del Consejo Municipal de Paz para informar la reprogramación Socialización Documento Política Pública Derechos Humanos en el Centro Cultural “Salón Principal por motivos del paro Nacional. (Anexo 4.2)

 c. Participó el día 25 de agosto, en capacitación sobre Políticas, Objetivos y Responsabilidades del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo para funcionarios y contratistas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. (Anexo 4.3)

 d. Participó en capacitación el día 07 de septiembre, Seguimiento al Proceso de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Planeación Económica y Social de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. (Anexo 4.4)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Natali Gonzalez Arce

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 17 de septiembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.